



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 24 DE JULIO 2014

- **347-2014 22/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas.** Dentro del procedimiento establecido en el Reglamento del Régimen Especial de Clases Pasivas para Pensionados y Beneficiarios del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI–, donde se mencione a la Dirección de Servicios Administrativos o a la Unidad de Asesoría Jurídica, debe entenderse como la Secretaría General o la Dirección de Asesoría Jurídica, respectivamente, ambas dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas.
- **458-2014 04/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica Pentecostés Poder y Fuego del Espíritu Santo.
- **485-2014 14/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Misión Evangélica Príncipe de Paz “Jesús es Señor”.
- **487-2014 14/07/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Fundación de Educación y Desarrollo Social, que se abrevia FUNDESA.
- **51-2014 Punto Quinto 03/07/2014 Acuerdo de la Municipalidad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.** Reglamento para laborar en los días de asueto, festivos y descanso semanal y horarios especiales.
- **51-2014 Punto Sexto 03/07/2014 Acuerdo de la Municipalidad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.** Reforma el Reglamento municipal que prohíbe el uso de la vía pública para la exhibición, alquiler, venta y comercialización de bienes y servicios en el Municipio de la Antigua Guatemala.
- **38-2014 Punto Quinto 03/04/2014 Acuerdo de la Municipalidad de La Gomera, departamento de Escuintla.** Reglamento de Construcción, Urbanización y Ornato.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9373
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj